

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

60433 ALICANTE

Edicto

Doña Pilar Solanot Garcia, Letrada Admón. Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Alicante, por el presente

Hago saber: Que en el procedimiento Concurso Abreviado (CNA) - 000972/2015-K, sobre declaración de concurso de la mercantil Sonia Domingo Ayala, con domicilio en Avenida de la Condomina n.º 18-5.ºA, Alicante, y C.I.F. número 21493724V, se ha dictado auto de fecha 26-06-18, que contiene, entre otros, los siguientes pronunciamientos:

«1. Que debo declarar y declaro concluso el concurso por haber finalizado la fase de liquidación.»

Se expide el presente en

Alicante, 11 de septiembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Pilar Solanot García.

ID: A180074980-1